



NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plena
inclusión
Andalucía

Segundo premio Excelentísimo Ateneo de Sevilla del cartel anunciador de la convocatoria del premio de relato y poesía de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

El Ateneo de Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla y Plena Inclusión Andalucía convocan el segundo premio Excelentísimo Ateneo de Sevilla del cartel anunciador de la sexta convocatoria del premio de relato y poesía de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

En este premio colaboran entidades que representan a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, como, por ejemplo, Plena inclusión Andalucía y también APROSE y la Asociación Niños con Amor.



El segundo premio del cartel anunciador **complementa** la sexta convocatoria del premio de **relato** y poesía de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, favoreciendo la creación artística y la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en la cultura.

Complementar:

Añadir un elemento para hacer que una cosa sea mejor o perfecta.

Relato:

Es un cuento o una historia

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. ¿Quién puede participar?

Todas las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, **mayores de edad**, que hayan nacido o vivan en Andalucía, y que presenten dibujo o pintura.

Mayor de edad:

Que tengan 18 años cumplidos o que tengan más de 18 años

El dibujo o pintura debe ser realizado por cada persona que se presente, de manera individual.

Tiene que ser propio y no copiado.



2. ¿Qué hay que presentar?

Cada participante podrá entregar un dibujo o una pintura.

El tema es: “Los libros y la lectura”.

El dibujo o pintura deberá presentarse
en papel o cartulina en posición vertical.

El tamaño del dibujo o pintura será en **A3** de color blanco.

El dibujo o pintura podrá realizarse
mediante las siguientes técnicas:

- Lápiz negro.
- Lápices de colores.
- Rotuladores.
- Bolígrafo.
- Carboncillo.
- Ceras.
- Acuarela.
- Tempera
- Acrílicos.
- **Collage.**
- Formato digital.



Posición vertical

A3:

Tamaño que es igual
a dos folios unidos.
Las medidas son
casi 30 centímetros de ancho
por 42 centímetros largo.

Collage:

Técnica de pintura
que consiste
en componer una obra plástica
uniendo imágenes, fragmentos,
objetos y materiales
de distinta procedencia.



3. ¿Hasta cuándo puede presentarse el dibujo o pintura?

Pueden presentarse

desde el 12 de junio hasta el 30 de septiembre de 2023.

4. ¿Cómo y dónde tienes que entregar tu dibujo o pintura?

El dibujo o pintura se entregará

en persona o por correo postal,

en la dirección del Ateneo de Sevilla,

Calle Orfila, número 7,

Código Postal 41003

de Sevilla.

El dibujo o pintura debe estar firmado por detrás con un **seudónimo**.

El dibujo o pintura debes meterlo sin doblar en un sobre grande

En el sobre grande además del dibujo o pintura

debes meter un sobre pequeño que llamamos **plica**.

La plica sirve para que el jurado no conozca

quién es el autor o autora

que ha dibujado o pintado la obra

hasta decidir quién es el ganador o ganadora.

En el sobre pequeño tienes que escribir por fuera

el seudónimo con el que has firmado por detrás

tu dibujo o pintura.

Seudónimo:

Nombre que no es real que se utiliza para ocultar el nombre verdadero

Plica:

Sobre cerrado con información que no se abrirá hasta un momento determinado.



En el sobre pequeño debes meter de manera obligatoria tus datos de contacto, como, por ejemplo, tu nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico y también el seudónimo con el que has firmado la obra. Además, debes meter la documentación para comprobar que cumples todas las condiciones para participar en la convocatoria.

5. ¿Quién elige las obras premiadas?

Los dibujos o pinturas premiados los eligen un jurado.

El jurado lo formará expertos en la materia.

El jurado seleccionará 3 finalistas

El jurado elegirá un ganador o ganadora entre los finalistas.

La persona ganadora y las finalistas tendrá un premio.

El jurado llamará a los finalistas y al ganador o ganadora por teléfono.

El jurado dará a conocer a los finalistas y al ganador o ganadora por internet.



6. Acreditación de las condiciones para poder participar.

Los participantes deben presentar la documentación para comprobar que cumplen todas las condiciones para participar en la convocatoria.

Los documentos

que deben presentar todos los participantes son:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o documento similar.
- Certificado oficial de la discapacidad Intelectual y del grado.
- En caso de vivir en Andalucía y haber nacido en otro lugar deberás presentar un Certificado de **Empadronamiento**.

La documentación deberá presentarse en el sobre pequeño que llamamos plica.

7. Cesión de derechos.

Cuando se presenta al premio una obra, los

autores dan permiso

al Ateneo de Sevilla, al Ayuntamiento de Sevilla

y Plena Inclusión Andalucía para publicar sus obras.

El dibujo o pintura ganador y los finalistas se

pueden publicar.

Acreditación:

Documento que demuestra los datos de la persona que lo presenta.



El Ateneo de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla
y Plena Inclusión Andalucía
también podrán publicar o exponer
las obras no premiadas
que el jurado crea oportuno.

Cuando se presenta al premio una obra, los
autores permitirán el uso de sus datos
personales y de su obra
según las leyes de protección de datos.

8. Premios

El ganador o ganadora recibirá un cheque regalo de 250 euros.

El primer finalista recibirá un cheque regalo de 150 euros.

El segundo finalista recibirá un cheque regalo de 100 euros.

El ganador o ganadora y los finalistas
recibirán una estatuilla de la **Diosa Palas Atenea**.

Todos los participantes recibirán un diploma.

El jurado se reunirá y dará a conocer
al ganador o ganadora y a los finalistas en el mes de octubre.

La entrega de premios se realizará en el año 2024
junto con los ganadores y finalistas del Premio de Relato y Poesía.

Diosa Palas Atenea:
Diosa griega
de la sabiduría.



El Premio podrá quedarse sin ganador en el caso de que las obras presentadas no alcancen un nivel de calidad adecuado.

Las personas ganadoras pagarán los gastos de su desplazamiento para la recogida del premio.

Los premios se entregarán en el Salón de Actos del Ateneo de Sevilla.

Adaptado por Plena inclusión Andalucía

Validado por personas con discapacidad intelectual de la Asociación Niños con Amor.

© Logo Europeo de lectura fácil: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu .



CONVOCAN:

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



Plena
inclusión
Andalucía

COLABORAN:

APROSE
Plena
inclusión
Andalucía



PATROCINAN:



CitySightseeing España

INSTITUTO
ESPAÑOL
Desde 1903



Fundación | **Cajasol**



Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas